

ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

SOCIALIZACIÓN POLITICAS DE SUPERVISIÓN SARLAFT 2.0 Y PTEE.

|                                   |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Lugar de la reunión:              | Virtual – Microsoft Teams |
| Fecha de la reunión:              | 22/04/2026                |
| Hora de inicio de la reunión:     | 3:30 p.m.                 |
| Hora de terminación de la reunión | 5:00 p.m.                 |
| No. Consecutivo del acta          | 001                       |

Asistentes:

| NOMBRE                          | CARGO     | DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---------------------------------|-----------|---------------------|
| Xilena Patricia Carrillo Nuñez  | Jefe OAP. | OAP                 |
| Enrique Alfonso Mejia Urueña    | OPS       | OAP                 |
| César Manuel Pallares Torres    | OPS       | OAP                 |
| Cristian Moreno Panesso         | OPS       | OAP                 |
| Victor Arciniegas Morales       | OPS       | OAP                 |
| Miguel Alfonso Ustariz Martinez | OPS       | OAP                 |
| Danilo Gómez de la Cruz         | OPS       | OAP                 |
| Alexander Cendales              | OPS       | OAP                 |
| Ricardo Ramos                   | OPS       | OAP                 |
| Samir Andrea Coral Baquero      | OPS       | OAP                 |
| Edgar Enrique Altamar Ortiz     | OPS       | OAP                 |
| Aldemar Rueda Roa               | OPS       | OAP                 |
| Giannia Elvira Florez Escobar   | OPS       | OAP                 |
| Roberto Luis Pérez Montalvo     | OPS       | OAP                 |
| Vivian Andrea Mendoza Costa     | OPS       | OAP                 |
| Ginna Colmenares                | OPS       | OAP                 |
| Sergio Luis Montero Maestre     | OPS       | OAP                 |
| Argemiro Calderon Mercado       | OPS       | OAP                 |
| Henry Antonio Medina Herrera    | OPS       | OAP                 |

Motivo de la reunión:

Socialización de las políticas de supervisión del SARLAFT 2.0 y PTEE, orientadas a fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control a las empresas de vigilancia y seguridad privada.

Quien solicita la reunión:

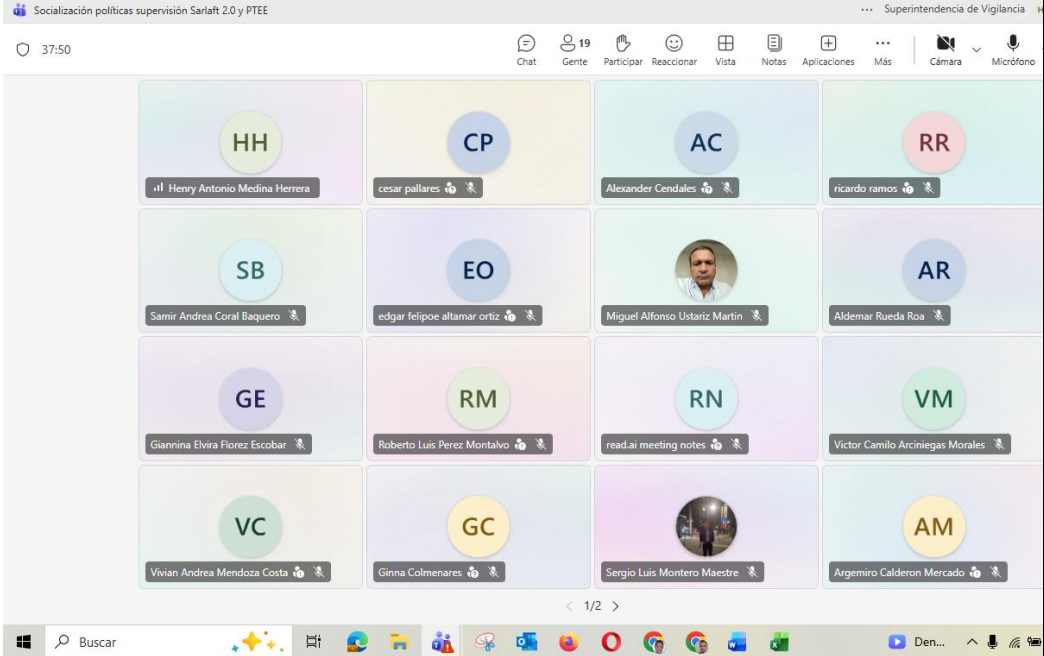
**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**  
XILENA PATRICIA CARRILLO NUÑEZ – JEFE OAP.

Orden del Día:

ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

| NUMERAL | DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS                      |
|---------|-----------------------------------------------|
| 1       | Verificación de Quórum.                       |
| 2       | Seguimiento a compromisos del acta anterior.  |
| 3       | Presentación de políticas SARLAFT 2.0 y PTEE. |
| 4       | Lineamientos de supervisión,                  |
| 5       | Propuesta de mejora en visitas de control.    |
| 6       | Articulación institucional.                   |
| 7       | Compromisos.                                  |

Desarrollo de la reunión:

| NUMERAL | DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS                                                                                                                                                                         |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | <p>Verificación de Quórum:</p> <p>Se verificó la asistencia de los participantes convocados en modalidad virtual.</p>  |
| 2       | <p>Seguimiento a compromisos del acta anterior:</p> <p>No se validan compromisos, a sabiendas que es la primera reunión entre la Delegatura de Control y la Oficina Asesora de Planeación.</p>            |
| 3       | <p>Presentación de políticas SARLAFT 2.0 y PTEE:</p> <p>Se socializaron los lineamientos SARLAFT 2.0 y PTEE.</p>                                                                                          |
| 4       | <p>Lineamientos de supervisión:</p> <p>Se explicaron criterios de supervisión, matrices de riesgo, UIAF y oficial de cumplimiento.</p>                                                                    |
| 5       | <p>Propuesta de mejora en visitas de control:</p> <p>La Delegatura de Control, presentó propuesta de mejora para visitas de control.</p>                                                                  |
| 6       | <p>Articulación institucional:</p> <p>Se propuso articulación institucional entre la delegatura de control y la Oficina Asesora de Planeación.</p>                                                        |

7. Compromisos:

ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

| DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO                  | RESPONSABLES           | FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO |
|---------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 1) Enviar propuesta de mejora a Planeación. | Delegatura de Control. | 24-04-2026                          |

Firma de los asistentes:

| NOMBRE                          | FIRMA                                                                                 |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Xilena Patricia Carrillo Nuñez  |                                                                                       |
| Enrique Alfonso Mejia Urueña    |                                                                                       |
| César Manuel Pallares Torres    |                                                                                       |
| Victor Arciniegas Morales       |                                                                                       |
| Miguel Alfonso Ustariz Martinez |                                                                                       |
| Danilo Gómez de la Cruz         |                                                                                       |
| Alexander cendales              |                                                                                       |
| Ricardo Ramos                   |                                                                                       |
| Samir Andrea Coral Baquero      |                                                                                       |
| Edgar Enrique Altamar Ortiz     |                                                                                       |
| Aldemar Rueda Roa               |                                                                                       |
| Giannia Elvira Florez Escobar   |                                                                                       |
| Roberto Luis Pérez Montalvo     |                                                                                       |
| Vivian Andrea Mendoza Costa     |                                                                                       |
| Ginna Colmenares                |                                                                                       |
| Sergio Luis Montero Maestre     |                                                                                       |
| Argemiro Calderon Mercado       |                                                                                       |
| Henry Antonio Medina Herrera    |  |

Relación de documentos anexos al acta:



The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a presentation slide from the 'Defensa' department, dated '11 DE JUNIO DE 2024'. The slide title is '20241300000035C' and it lists companies under supervision, including 'EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE VALORES', 'EMPRESAS DE VIGILANCIA', 'EMPRESAS ARRENDADORAS DE VEHICULOS', and others. The slide also mentions 'SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA' and 'POLITICA DE SUPERVISION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS'. The meeting interface includes a toolbar at the top with options like 'Controlar', 'Separar', 'Chat', 'Gente', 'Participar', 'Reaccionar', 'Vista', 'Notas', 'Aplicaciones', 'Más', 'Cámara', 'Micrófono', 'Compartir', and 'Salir'. On the right, there is a grid of participant icons with labels like 'AC', 'EO', 'GM', 'RR', 'AR', 'AM', 'XN', 'GC', and 'HH'. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time '49:56' and the date '22/04/2026'.



Socialización políticas supervisión Sarlaft 2.0 y PTEE

51:51

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

ChromeArchivosEdiciónVisualizaciónHistorialFavoritosPerfilesPestañaVentanaAyuda

(Users\enriquej...)\Desktop\ENRIQUEJVSVPTEPRESENTACIÓNCircular%20Nº202241300000035%20Política%20deSupervisión%20delSistema%20deRiesgos%20deLavado...Finalizar actualización

Circular\_20241300000035 Política de supervisión del sistema de riesgos de lavado de activos, finan...4 / 8721%

por esta Superintendencia relacionadas con el SARLAFT 2.0, sobre el diligenciamiento de formatos para el reporte de información tanto a la UIAF como a la supervigilancia y sobre tipologías de LA/FT/FP para el sector de vigilancia y seguridad privada.

2. Sistema de Alertas tempranas LA/FT/FP

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ha implementado herramientas tecnológicas que permitirán ejercer Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos, permitiendo identificar situaciones de incumplimientos a los lineamientos impartidos por esta superintendencia en materia de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Esta estrategia de supervisión permitirá a la Supervigilancia gestionar alertas tempranas, generando acciones oportunas para la corrección sobre los hallazgos identificados.

3. Actividades de Supervisión al cumplimiento del SARLAFT 2.0.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizará actividades de supervisión del cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT 2.0.

Xilena Patricia Carrillo Nunez+

Buscar15°CESP3:47 p.m.22/04/2026

Superintendencia de Vigilancia HH

ACEOGMRRARAMXNXNRMHH

< 1/3 >

Socialización políticas supervisión Sarlaft 2.0 y PTEE

52:49

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

ChromeArchivosEdiciónVisualizaciónHistorialFavoritosPerfilesPestañaVentanaAyuda

(Users\enriquej...)\Desktop\ENRIQUEJVSVPTEPRESENTACIÓNCircular%20Nº202241300000035%20Política%20deSupervisión%20delSistema%20deRiesgos%20deLavado...Finalizar actualización

Circular\_20241300000035 Política de supervisión del sistema de riesgos de lavado de activos, finan...5 / 8762%

b. Que el SARLAFT 2.0 haya sido aprobado por el máximo órgano social o la Junta Directiva.

c. Que el SARLAFT 2.0 tenga en cuenta los riesgos propios de la Empresa Obligateda y ejecute las medidas razonables aplicables, previo análisis del tipo de negocio, la operación, el tamaño, las áreas geográficas donde opera, las señales de alerta y las demás características particulares.

d. Que los servicios vigilados cuenten con metodologías de segmentación y clasificación de los Factores de Riesgo LA/FT/FP.

e. Que los servicios vigilados cuenten con un Oficial de Cumplimiento designado conforme a los lineamientos impartidos por la Supervigilancia en materia LA/FT/FP, nombrado mediante acta por parte del máximo órgano social o junta directiva.

f. Que el Oficial de Cumplimiento cuente con el perfil y capacidad de decisión necesaria para cumplir con las funciones y obligaciones en relación con el SARLAFT 2.0

g. Que el Oficial de Cumplimiento realice los reportes de su gestión, conforme a los lineamientos impartidos por la Supervigilancia en materia

Xilena Patricia Carrillo Nunez+

BuscarPara...15°CESP3:48 p.m.22/04/2026

Superintendencia de Vigilancia HH

ACEOGMRRARAMXNXNRMHH

< 1/3 >

Socialización políticas supervisión Sarlaft 2.0 y PTEE

01:01:32

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

ChromeArchivosEdiciónVisualizaciónHistorialFavoritosPerfilesPestañaVentanaAyuda

(Users\enriquej...)\Desktop\ENRIQUEJVSVPTEPRESENTACIÓNCircular%20Nº202241300000035%20Política%20deSupervisión%20delSistema%20deRiesgos%20deLavado...Finalizar actualización

Circular\_20241300000035 Política de supervisión del sistema de riesgos de lavado de activos, finan...5 / 821%

conforme a los lineamientos impartidos por la Supervigilancia en materia LA/FT/FP.

h. Que el Oficial de Cumplimiento se encuentre registrado en el SIREL, administrado por la UIAF.

i. Que los servicios vigilados realicen procedimientos de debida diligencia en el conocimiento de los clientes y demás contrapartes y debida diligencia intensificada, cuando sea el caso, conforme los lineamientos impartidos por la Supervigilancia en materia LA/FT/FP.

j. Que los servicios vigilados documenten y registren la decisión de adelantar, continuar, suspender o terminar cualquier relación jurídica con Contrapartes.

k. Que los servicios vigilados cuenten con mecanismos que permitan medir la efectividad del SARLAFT 2.0.

l. Que los servicios vigilados divulguen el SARLAFT, conforme a lo establecido en los lineamientos impartidos por la Supervigilancia en materia LA/FT/FP.

m. Que los servicios vigilados realicen capacitaciones a sus funcionarios y partes interesadas sobre la prevención y gestión del Riesgo LA/FT/FP.

n. Que los servicios vigilados realicen los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) o Reportes de Ausencia de Operaciones Sospechosas (AROS) cuando a ello haya lugar, en los términos establecidos por la Supervigilancia en materia LA/FT/FP y demás instrucciones emitidas por la UIAF.

Xilena Patricia Carrillo Nunez+

Buscar15°CESP3:57 p.m.22/04/2026

Superintendencia de Vigilancia HH

ACEOGMRRARAMXNXNRMHH

< 1/3 >

## ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

01:07:06

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

ChromeArchivosEdiciónVisualizaciónHistorialFavoritosPerfilesPestañasAyuda

InicioInsertarNueva pestañaDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaProgramador

Circular: 2024130000035 Política de supervisión del sistema de riesgos de lavado de activos, finan...

2. Sistema de Alertas tempranas LA/FT/FP

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ha implementado herramientas tecnológicas que permitirán ejercer Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos, permitiendo identificar situaciones de incumplimientos a los lineamientos impartidos por esta superintendencia en materia de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Esta estrategia de supervisión permitirá a la Supervigilancia gestionar alertas tempranas, generando acciones oportunas para la corrección sobre los hallazgos identificados.

3. Actividades de Supervisión al cumplimiento del SARLAFT 2.0.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizará actividades de supervisión del cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT 2.0.

A efectos de adelantar la supervisión respecto del SARLAFT 2.0, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada podrá incluir en su verificación lo siguiente:

a. Que los servicios vigilados cuenten con una Matriz de Riesgo LA/FT/FP.

Xilena Patricia Carrillo Nunez

01:08:14

01:09:26

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

InicioInsertarNueva pestañaDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaProgramador

Documento técnico para consideración del comité

1. Objeto

Presentar al comité una propuesta concreta de ajuste de las actas de visita vigentes, con el fin de fortalecer la verificación de SARLAFT y PTEE sin alterar innecesariamente la estructura general de los formatos. La propuesta busca que las actas permitan dejar constancia clara de qué se verificó, con base en qué soporte, con qué resultado y con qué observación o requerimiento.

2. Razones que justifican el ajuste

En las actas ordinarias por tipo de prestador más recientes ya existe una base de verificación en materia de SARLAFT. No obstante, esa base sigue siendo desigual entre formatos y, en varios casos, se concentra en la existencia documental sin permitir una lectura suficiente sobre lógica de riesgo, funcionamiento, efectividad y actualización.

En materia de PTEE, el principal vacío es estructural. El tema no aparece como frente autónomo de supervisión en la mayoría de las actas y, en un formato, quedó mezclado con SARLAFT, al incluirse un aspecto de código de ética y buen gobierno.

En las visitas no ordinarias también hay un vacío (instalaciones, de verificación, extraordinarias y de prestador no autorizado). No siempre existe un espacio breve y claro para dejar trazabilidad cuando la comisión revisa asuntos relacionados con SARLAFT o PTEE.

3. Propuesta de ajuste por tipo de acta

3.1 Actas ordinarias de empresas de vigilancia y seguridad privada

Xilena Patricia Carrillo Nunez

01:09:26

01:09:26

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoCompartirSalir

InicioInsertarNueva pestañaDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaProgramador

4.2.1. Gobierno del sistema

Soportes o evidencias a verificar, entre otros: acta de aprobación del SARLAFT; acta de designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente; hoja de vida y soportes de perfil; manual de funciones, acta de designación o documento equivalente que permita verificar funciones y posición funcional; constancia de registro en SIREL; reportes de gestión del Oficial de Cumplimiento.

1. ¿El SARLAFT 2.0 fue aprobado por el máximo órgano social o por la junta directiva, según corresponda?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

2. ¿La entidad acredita la designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente, mediante acta del máximo órgano social o de la junta directiva, conforme a los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en materia LA/FT/FP?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

3. ¿Los soportes revisados permiten acreditar que el Oficial de Cumplimiento cuenta con el perfil y la capacidad de decisión requeridos para el SARLAFT 2.0?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

4. ¿La entidad acredita que el Oficial de Cumplimiento presenta reportes de gestión conforme a los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en materia LA/FT/FP?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

5. ¿El Oficial de Cumplimiento se encuentra registrado en el SIREL, administrado

Xilena Patricia Carrillo Nunez

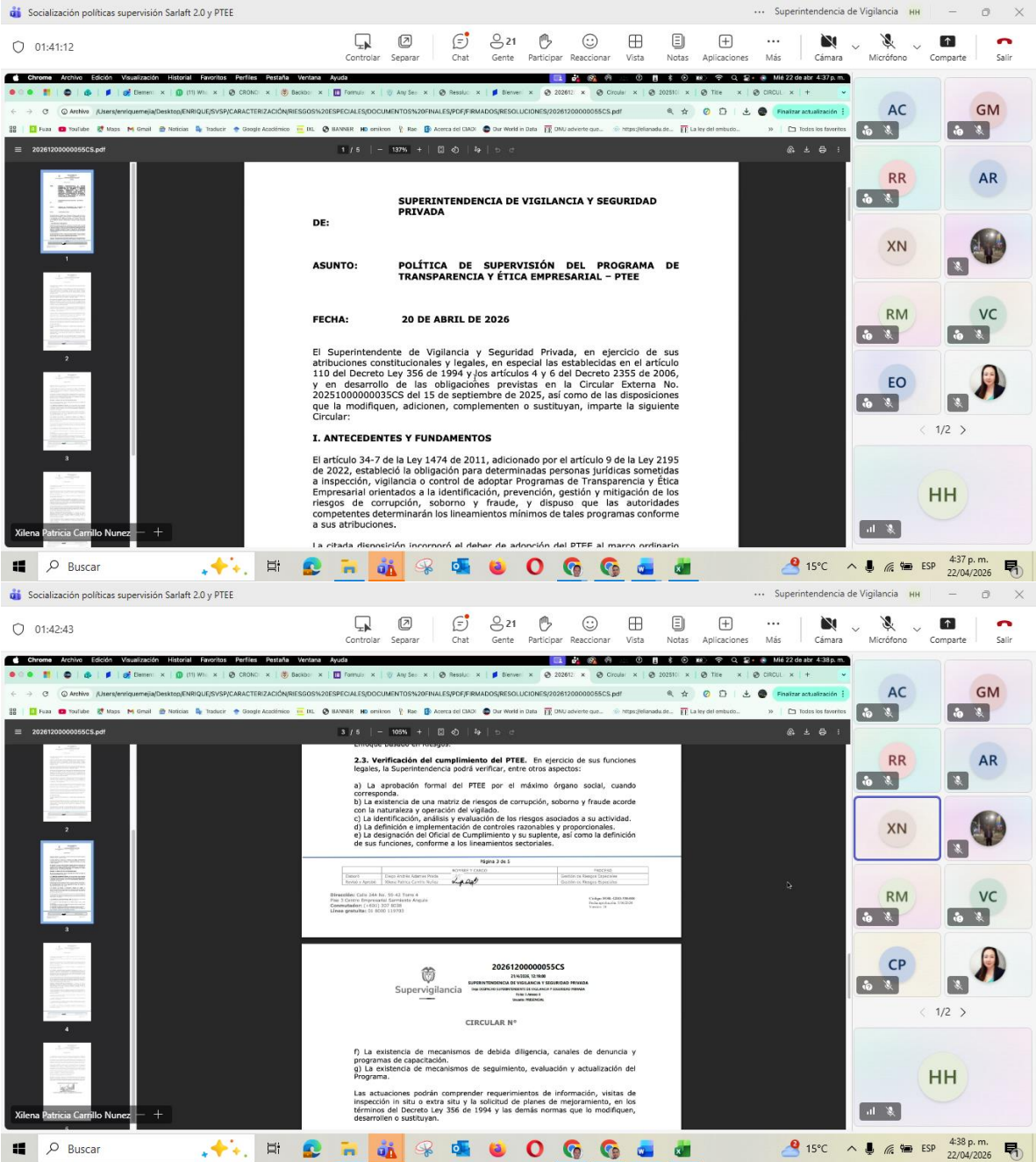
01:09:26

Página 6 de 8

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4  
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo  
Commutador: (+601) 307 8038  
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GDO-330-007  
Fecha aprobación: 13/06/2024  
Versión: 19

## ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA



| DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE                                 |
|-------------------------------------------------------------------|
| Resgistro de asistencia virtual e imágenes de soportes temáticos. |
|                                                                   |

| NO. DE FOLIOS |
|---------------|
| 11            |
|               |

ACTA REUNIÓN INTERNA-EXTERNA

\* Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de asistentes establecido.

| NOMBRE                        |                              | FIRMA                                                                               | FECHA      |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Tramitado y<br>Proyectado por | Henry Antonio Medina Herrera |  | 22-04-2026 |